



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SUB-DEPTO-PERSONAL

AUTORIZA COMETIDOS FUNCIONARIOS DAEM.

DECRETO ALCALDICIO N° 52361

QUILLÓN, 23 DIC 2021

VISTOS:

- Las solicitudes de cometido funcionarios, autorizadas por el Director del Departamento de Educación Municipal de Quillón (S)
- El D.F.L. N° 1 Código del Trabajo.
- D.A. N° 1.487 que designa Suplencia como Jefe DAEM. a la Sra. Urika Zúñiga Gamonal.
- Ley N° 20.248 Subvención Escolar Preferencial
- D.A. N° 2.286. de fecha 29/06/2021 que nombra como alcalde de la comuna a don Miguel Peña Jara.
- D.A. N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica continuidad del Administrador municipal Don José Acuña Salazar.
- D.A. N° 2.288 de fecha 29/06/2021 que delega funciones y atribuciones del Alcalde al funcionario que indica.
- D.A. N° 3.412 de fecha 16/11/2020 que aprueba el presupuesto del Departamento de Educación para el año 2021.
- Sentencia definitiva de proclamación de alcalde dictada en Causa Rol N° 179-2021 de fecha 17/06/2021 del tribunal electoral de la región de Ñuble.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE cometidos y pago de estos, correspondiente a los meses de, octubre, noviembre 2021, a los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Funcionario	Motivo	Lugar	Pago
22/10/2021	Hernán Hernández Sepúlveda	Entrega de documentación Retiro y pago licencias medicas	Chillan	\$19.756
16/11/2021	Hernán Hernández Sepúlveda	Entrega de documentación Retiro y pago licencias medicas	Chillan	\$19.756
09/11/2021	Carola Urrea Osorio	Pago descuentos mes de octubre 2021 retirar vales vista licencias medicas y depositar	Chillan	\$19.756
19/11/2021	Sergio Arriagada Vásquez	Seremi de transporte Revisión técnica	Chillan	\$19.756

19/11/2021	Marjorie Barriga	Iturra	Retiro lentes en Junaeb	Chillan	\$19.756
------------	------------------	--------	-------------------------	---------	----------

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del Alcalde"

NSCh/jha-

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Sección Finanzas DAEM.
- Sección Personal